Guayaquil, 07 de Marzo del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARIT S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informe a usted(es) que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARIT S.A.** Correspondientes al 31 de Diciembre del 2016.

Como parte de mi calificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Anexo lo que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ejecutadas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene establecidas bajo los Libros Sociales, Secretaría y Contable, existiendo durante la ejecución que nos ocupa de los Principales y Empleados de la empresa, lo que usted mencionaron en su estado y verificaron todo de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARIT S.A.**, al 31 De Diciembre del 2016 son auténticos en todo y cada uno de sus ellos, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARIT S.A.**, las la aprobación a los mismos ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARIT S.A.**

Atentamente,

Lcdo. Andrés López
Comisario Principal